



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 14 de Marzo de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

**SR. RENE ARANEDA A.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.**

T A B L A

**1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba acta de sesión Ordinaria de fecha 07 de Marzo de 2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Solicitud de Audiencia de la Comunidad Indígena Antonio Huaquilaf: para exponer sobre renovación del límite urbano-rural.

Se acuerda concederle para una próxima sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 07 y 14 de Marzo del 2017.

- Visita escuela Boyeco, bienvenida a alumnos por inicio año escolar.
- Reunión con Corporación de Deportes.



- Ceremonia pesaje oficial velada de boxeo rumbo al título latino.
- Invitación pdte. Agrupación de Jubilados Municipales de Temuco, Centro de Eventos Parque Holanda.
- Análisis de un futuro Parque borde río, JJVV Villa Florencia.
- Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Invitación Pdte. y Directorio Amra capacitación para Alcaldes y Concejales sobre gestión municipal, caja de compensación La Araucana.
- Nosotros proponemos, visita a JJVV San Isidro de Labranza.
- Lanzamiento Maratón Internacional Mita 2017.
- Visita clínica dentooftalmológica, Cesfam Amanecer.
- Entrega de subvención artesanos mercado municipal y locatarios del Portal Araucanía.
- Saludo protocolar embajador de Austria.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION EDUCACION

El viernes 10 de marzo de 2017, siendo las 10:35 hrs., se reúne la Comisión Educación, con la asistencia de los Concejales, Sres. René Araneda, Alejandro Bizama, Jaime Salinas y el Concejal Sr. Pedro Durán, quien la preside.

Participan de la reunión, en la 1ª parte el Director de Control don Octavio Concha, don Carlos Millar de Administración y la Directiva de AGREPAB Temuco, encabezada por su Presidente, don Fidel Zúñiga, su Secretario General don Édison Herrera y los Directores, Srs. Hugo Sepúlveda, Ricardo Jara y Oscar Moya.

El Presidente de la agrupación de Asistentes de la Educación, agradece al Presidente de la Comisión y demás Concejales la posibilidad de presentar ante ellos a la Directiva y algunos temas de interés para los Asistentes de la Educación.

Don Edson Herrera se refiere al PADEM, donde tienen la oportunidad de participar no solo en el área pedagógica sino que a través de la asistencia en aula, trabajando directamente con los niños, apoyando fuertemente lo que es el proceso educacional. Refiriéndose a la parte de las mejoras que es lo que buscan que están dadas por los recursos que se presentan en el PADEM, frente a eso este año una vez más están solicitando apoyo en capacitación, vestuario, calzado además del pago de horas extras. En este momento indican haber llegado a un acuerdo con el Director de Educación y hasta ahora se les ha entregado casaca institucional y cotona en caso de los auxiliares, asimismo para el calzado se les asigna un monto por persona, se licita y la empresa entrega.



Respecto a las capacitaciones, que consulta el Pdte. de la Comisión, el Sr. Herrera señala estar conformes y el proceso se inicia ahora en marzo y se programarán de modo de no afectar a los colegios con el personal que estará capacitándose, se está coordinando en la mejor forma para no generar una descoordinación interna.

Señala el Sr. Herrera que respecto a las horas extras, éstas también han sido contempladas, sin embargo el problema se suscita con los Directores de los Establecimientos, no con el DAEM ya que no informan las horas que el personal realiza, más allá de las 44 hrs. estipuladas en sus Contratos, agregan que la devolución de horas tiene una segunda lectura, se le ha hecho notar al Sr. Zerené que no existe un Informe hacia los Directores el acuerdo de que es el funcionario quien determina si el tiempo extra lo quiere en dinero o en tiempo compensado.

El Concejal Sr. Durán expresa que observará al Sr. Zerené esta inquietud, destacando la importancia de oficiar para aunar criterio entre los Directores.

El Concejal Sr. Araneda, señala que corresponde que sea el funcionario quien determine como le será cancelado su trabajo.

El Sr. Herrera indica que a menudo realizan visitas a establecimientos donde tienen asociados para evaluar los casos y están conformes de que la situación esté cambiando en favor de los asociados.

El Sr. Fidel Zúñiga, cita las atribuciones que tienen los Directores, y que si bien ha mejorado el proceso educativo, se presta para que algunos con su actitud abusen y amenacen constantemente la estabilidad laboral de sus asociados, ya que como la ley dice que se puede disponer de un porcentaje de los asistentes de la educación ha dado pie a amenazas de “ponerlos a disposición” habiendo incluso un listado, (tema ya conversado en el DAEM) de quienes estaban con Licencia Post Parto, las que sí se vieron afectadas con los Directores, ejemplifica que en la Escuela Sta. Rosa, dos personas terminaron su licencia post natal y hoy existe un rechazo de parte de la Dirección ya que ellas deben solicitar permiso para atender las necesidades de sus niños.

El Concejal Sr. Durán consulta si se ha respetado esta concesión que estipula la ley.

El Sr. Zúñiga, indica que se ha respetado, no obstante con mucha presión y la idea es que se les respeten sus derechos y no se les amenace.

El otro tema que les inquieta es el que dice relación con el incentivo al retiro.



El Sr. Herrera, señala que a nivel país se ha avanzado con la Ley publicada en diciembre pasado, la cual estará vigente por 8 años, siendo 11 meses de cargo del empleador y lo restante del Ministerio. Se ha avanzado bastante con la recopilación del personal que podría acogerse a retiro, los que suman aproximadamente 40, número no menor considerando los cupos a nivel nacional que asciende a 9.000, agregando, que el Reglamento de aplicación está en manos de Contraloría y ésta se toma su tiempo.

El Concejal Sr. Bizama acota que de los 40 que están en condiciones de postular, finalmente no serán todos, entendiéndose que habrá que seleccionar, jerarquizar y ponderar.

El Sr. Herrera señala que efectivamente, se considerarán aspectos como edad, salud, años de servicio.

Seguidamente la Directiva de AGREPAB hace mención al tema de las alarmas en los establecimientos municipales, situación que estiman complicada ya que son los auxiliares de servicios menores a quienes se les asigna el manejo de las claves, y al activarse la alarma son ellos quienes deben salir de sus casas a altas horas, afrontando no sólo el riesgo sino los gastos del traslado, muchos viven en Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Padre Las Casas, Labranza incluso, saliendo a altas horas de la noche y sin respaldo o protección para entrar en los establecimientos donde se generó la alarma, no reciben remuneración alguna por esta responsabilidad, ya que éste pago lo recibe el Director, no el funcionario.

El Concejal Sr. Durán consulta en los casos en que hay servicio contratado, llega el móvil.

El Sr. Herrera indica que ellos sólo llegan a las afueras del colegio, por ello vienen a proponer que al activarse la alarma pueda concurrir Seguridad Ciudadana que tenga acceso al colegio y preste apoyo. El Sr. Millar, señala que el primer llamado es al Director.

El Concejal Sr. Bizama estima grave el problema, ya que no se puede cargar al auxiliar aunque viva al lado, esta responsabilidad, estima que hay un abuso, ya que debe ser el jefe, el Director el responsable, solicita se hable con el Director de Educación y se le haga notar esta situación.

Se menciona el hecho que la responsabilidad administrativa aquí se le está asignando a la persona, con menos grado y menos recursos para trasladarse al lugar saltándose el protocolo, ya que es el Director quien debe responder ante el Municipio y quien además recibe pago por responsabilidad.



El Concejal Sr. Araneda señala que ambos tienen responsabilidad, el que cierra el local también es responsable de hacerlo bien, no obstante la principal responsabilidad corresponde al Director.

El Sr. Durán señala que como Comisión manifestarán su preocupación al Director de Educación respecto a este punto en especial.

El Sr. Zúñiga expresa que este tema se habló con el Director de Educación, pero falta ver que atribuciones podría tener Seguridad Ciudadana.

El Sr. Jara, hace mención al pago de horas extraordinarias, las que tienen un monto pre aprobado, sin embargo hay Directores que se niegan a cancelarlas, explica que habiendo un monto asignado para pago de \$ 63.000.000 no se cancelaron más de 8 millones en el año, se pregunta si es posible redirigir estos fondos.

El Concejal Sr. Bizama manifiesta que estas deben ser canceladas en la medida que puedan ser acreditadas y se puede caer en vicios, comparte la idea de asignar y distribuir cosa que a fin de año se pueda revisar.

El Sr. Zúñiga acota que hay nombres de personas que los Directores privilegian, repitiéndose algunos funcionarios muchas veces en el pago de horas extras. Señala que en el Libro de Asistencia figura solo un espacio para entrada y salida, no para consignar las horas extraordinarias, lo que lleva a que muchos Directores se aprovechen de esta situación. Solicitan se considere un espacio para consignar las horas trabajadas fuera del horario normal.

El Presidente de la Comisión, da los agradecimientos a los miembros de AGREPAB y junto a sus pares comprometen gestiones para analizar en profundidad los temas planteados y ver posibilidad de responder a sus inquietudes.

Concluye esta primera parte de la Reunión de Educación siendo las 11:20.

II PARTE

La Segunda parte de esta reunión contempla la exposición del Director de Educación Municipal respecto a la situación de la Educación en la Comuna, análisis para el cual se entregan antecedentes referidos, a diversos temas como Capacitación, matrícula, proyectos y programas que el Departamento ha puesto en práctica en el año en curso y lo que fue durante el año 2016.



Se integran en esta etapa, Srs. Eduardo Zerené, Octavio Concha y don Iván Soriano acompañado de las funcionarias de Educación Sra. Claudia Figueroa y Nataly Arias.

El Sr. Zerené inicia la exposición señalando que para el 2017 en lo que va corrido del mes año se ha generado un alza en la matrícula, indicando que hay 15.400 estudiantes en los distintos colegios municipalizados, habiendo 5 colegios con matrícula completa, que Educación hoy día cuenta con un Presupuesto considerable similar al Municipal, de \$ 33.000.000.000, de los cuales un 89% va a remuneraciones, administrándose actualmente 4 Presupuestos para Educación.

Hace mención al Fondo de Apoyo a la Educación Pública, los que se entregan desde el nivel central como apoyo a los municipios para cancelar deudas o déficit, que no es el caso de este Municipio, por lo que estos dineros se invierten principalmente en infraestructura, en enviar a nuestros estudiantes a giras al extranjero, a profesores de inglés a realizar pasantías por 15 días a Inglaterra, lo que permite que nuestros educandos puedan fortalecer este idioma de pre kínder a 4° básico.

Se exhiben gráficos que sustentan estas afirmaciones y donde se puede apreciar los avances en paralelo a años anteriores, los que serán remitidos a cada Concejal y se considerarán parte de la presente Acta.

El Concejal Sr. Bizama, solicita más antecedentes de lo realizado el año 2016 en Educación, agregando que el viaje del Sr. Alcalde y del Director del DAEM a Estados Unidos, será muy bueno para conversar nuevas pasantías que irán en beneficio de nuestros niños y jóvenes, expresa además su alegría respecto a los parámetros vistos en la muestra, indicando que puede observar que se está trabajando con gran creatividad.

La Srta. Figueroa, comenta que han recibido solicitudes de otras comunas para replicar el logro obtenido en educación.

El Sr. Zerené agrega que en tema de obesidad también han adelantado y se ha tratado de fortalecer en pos del alumnado.

El Concejal Sr. Araneda hace mención la importancia que alumnos y docentes conozcan experiencias educativas y laborales de otros países, así, por ejemplo, la Subsecretaría de Agricultura, la de Educación y el Gobierno de Nueva Zelanda tienen un Convenio financiado por Chile, mediante el cual grupos egresados de Escuelas Técnico Profesionales agrícolas van a conocer el país y a trabajar durante un año. Señala que este año irán 17 alumnos uno de los cuales pertenece al Liceo Cruz del Sur que administra la SOFO en Vilcún, considera que es un buen ejemplo a imitar por otros sectores y colegios municipales de Temuco y la Región. El cambio en sus vidas es muy favorable.



El Sr. Zerené menciona que van 10 estudiantes a Dinamarca, quienes ganaron un Concurso de Robótica en la UFRO, comenta situación de alumna de la Escuela Amanecer, quien tuvo la oportunidad de estar en el extranjero, ganado mucho en experiencia, y en desarrollo personal, y los resultados como lo indicó la Directora son concretos y esperan que igual situación se repita en estos otros jóvenes.

El Concejal Sr. Salinas, manifiesta su complacencia por el aumento de matrícula, lo que sin duda da estabilidad al sistema, lo que además indica denota una preocupación y un trabajo permanente, principalmente del Sr. Alcalde, puede ver que las discusiones han dado frutos y se siente feliz que Temuco sea un ejemplo a seguir en el proceso educativo.

El Director de Educación, agrega que sin duda hay muchos avances, en resultados SIMCE, PSU, etc., pero mantendrán su preocupación en mejorar aún más los resultados pedagógicos, al cual darán prioridad en el rango de importancia durante el 2017.

Se muestra un cuadro comparativo en el que se aprecian los resultados obtenidos tanto por los colegios humanistas como científicos, el cual arroja porcentajes positivos, sin embargo estima se pueden mejorar.

El Presidente de la Comisión, hace mención a propósito de los resultados a los establecimientos como, Pablo Neruda, Mundo Mágico, Armando Duffey, pero a su vez le preocupan aquellos otros establecimientos que no alcanzan tan buenos resultados.

El Sr. Zerené señala que existe la Agencia de Calidad, que es la encargada de controlar esto y aquellos colegios que estiman están bajo el nivel esperado, son intervenidos por ellos para mejorar o alcanzar los logros deseados. Realizan visitas semanales y prestan asesoría y hay bastante preocupación con los deficitarios interviniendo más.

La Srta. Claudia Figueroa, se refiere a que este año se trabajará además en integrar un diseño universal de aprendizaje, para lo cual se dispondrá de los recursos existentes y capacitar al profesorado en el tema.

El Sr. Zerené acota que para este año habrá una cantidad considerable de capacitaciones para UTP, Profesorado y Auxiliares, seguidamente hace mención de las diversas actividades que desarrolla el DAEM en el ámbito educativo que son de índole recreativas, deportivas, desfiles de párvulos, plan de obesidad exhibiendo un gráfico en el que se pueden apreciar el desarrollo de estas y los beneficiados.



Se refiere al Programa PIE el cual tiene 2.200 estudiantes, se muestran avances en infraestructura en escuelas como Santa Rosa, Alonso de Ercilla, inauguración de del Jardín de Párvulos “Semillita”, cambio de piso en el Liceo Gabriela Mistral, gimnasios y techos de diversos establecimientos, invitando a los Srs. Concejales a hacer un recorrido por estos espacios.

A continuación informa a los presentes, que hoy se cuenta con 19 colegios con certificación Ambiental, se trabaja en varios aspectos atingentes, como separación de basura, trabajo en compostera en 2 establecimientos, se han hecho charlas al alumnado de eficiencia hídrica, etc. y se están haciendo gestiones con Aseo para nuevos procesos.

El Sr. Millar propone posibilidad de incorporar el tema “tenencia responsable de mascotas” en los colegios.

Al respecto el Concejal Sr. Durán señala que el trabajo de medioambiente y otros realizado con los niños es la única forma de “cambiar el chip”, felicita por los logros y la inversión de los recursos.

El Sr. Zerené comenta sobre idea de comprar bicicletas para los jóvenes de 1° a 4° medio, y entregárselas para su uso y llevársela una vez concluida la educación media, considerando que se gana en matrícula y se ayuda a combatir la obesidad en los niños.

El Concejal Sr. Bizama felicita esta idea y expresa su intención de colaborar.

El Concejal Sr. Durán agradece y felicita al Director y personal del DAEM, señalando que si bien el presupuesto para Educación es bastante alto, similar al de Educación, la inversión de los recursos da cuenta de la preocupación y esmero por mejorar la calidad de la educación en nuestra Comuna.

Siendo las 12:10 concluye la segunda etapa de la reunión.

PARTE III

En la tercera parte de esta Reunión que se inicia a las 12:17 hrs. se analiza el tema de la Corporación Municipal, integrándose a esta reunión de trabajo, la Sra. Patricia Betancourt actual Gerente de la Corporación y la Abogada, Srta. Pamela Rivas, el Presidente y Concejales dan la bienvenida a las funcionarias, indicando que desean conocer algunos temas atingentes al funcionamiento de dicha Corporación y a los temas de desvinculaciones ocurridos allí en febrero pasado.

Se hacen consultas respecto de lo acontecido con las desvinculaciones y respecto a las aprehensiones de algunos Concejales y al actuar anterior del ex Gerente de la Corporación, se determinó que la Dirección de Control del Municipio evacúe un Informe sobre el punto.



La Sra. Patricia Betancourt, expresa que a raíz de los hechos acontecidos y que son de conocimiento de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde le solicitó hacerse cargo de la Gerencia de la Corporación Cultural, en calidad de interina, y posteriormente con fecha 3 de febrero fue confirmada en el cargo por el Directorio en la Sesión Ordinaria, produciéndose además en dicha Sesión, la desvinculación de algunas personas entre ellas, la Directora del Teatro, Secretario, Mayordomo, Chofer y Diseñador Gráfico, todos ellos con contratos indefinidos, entregándose como causal, necesidades de la empresa, y que tuvo como fundamento la reestructuración de personal, actividades y funciones de la Corporación, unido a temas financieros, referidos básicamente al ahorro de recursos.

Agrega la Sra. Patricia, que por acuerdo del Directorio se desvinculó al Gerente de la Corporación Sr. Gerardo Aravena y al Abogado de la misma, Sr. Marcelo Sáez.

En atención al punto, los Sres. Concejales reiteran la necesidad de contar con la información que dice relación con la entrega por parte del Concejo, de subvenciones a la Corporación Municipal, sin ser estas peticiones conocidas por el Directorio, ni estipuladas en Acta de Asamblea, situación que constituyó un engaño a este Concejo y que ameritó petición de informe a Control interno del Municipio respecto a estos hechos y de la persona del ahora ex Gerente Sr. Aravena, quien también se desempeñó en el Municipio de Padre Las Casas, donde se realizó una investigación por parte de Contraloría, determinándose tras su gestión, una devolución de 10 millones al Municipio de esa Comuna y 12 al Fondo de la Cultura.

En relación a consultas sobre el funcionamiento actual del Teatro Municipal, la Sra. Gerente, señala que en atención a los antecedentes y según Sesión de Directorio la intención es, fusionar ciertos cargos y aprobar un Organigrama definitivo de la Corporación.

Respecto a los elencos estables del Teatro, se encuentran, ya firmados los contratos por parte de los trabajadores.

El personal, de la Orquesta filarmónica, se encuentra al día en el pago de remuneraciones y leyes sociales, y firmaron contratos bajo la figura de contrato de trabajo, desde enero a abril del año en curso, lo que se financia con platas municipales, considerando también una contratación posterior desde mayo a diciembre con aportes del Consejo de la Cultura, que están prontos a llegar.

Existe a la fecha solicitud de información por parte de la Dirección de Control, en cuanto a la rendición correspondiente a los meses de enero y febrero del 2016, por subvención del proyecto "Cultura en el Barrio y Ornamentación", la cual está en proceso de recopilación de antecedentes por parte de la nueva gerencia.

Los Concejales agradecen la presencia de la Gerente de la Corporación Cultural de Temuco, Sra. Patricia Betancourt.



Por lo anterior, esta unidad **no tiene inconvenientes** respecto a la solicitud de cierre del Conjunto Habitacional Villa la Portada.

2.- Informe Cuerpo de Bomberos:

* ORD. 99/2017 de fecha 22.02.2017, informa lo siguiente:

Se toma contacto con el Sr Wilson Poblete Muñoz, quien señala que se desea instalar un portón metálico al ingreso del **Conjunto Habitacional Villa la Portada**, logrando constatar que existe una vía de ingreso, **con amplio radio de giro y buenas condiciones de desplazamiento**, cuenta con una carpeta de rodado de 7,00 metros de ancho y una vía peatonal de 1.70 metros de ancho, no presenta obstáculos para el ingreso de una unidad bomberil en caso de que sea requerida.

Ante eso, señalan que **Si es factible** la instalación del cierre metálico al ingreso del Conjunto Habitacional Villa La Portada, comuna de Temuco.

3.- Informe Técnico de la Dirección de Tránsito Municipal:

* Ord. N° 39 de fecha 12.01.2017, que señala lo siguiente:

Este sector está conformado por la calle principal Braulio Sandoval y por los pasajes Paillal, Melín, Loncomilla, Colipí y Mariñan, presentando sólo un acceso a través de ella por la calle Braulio Sandoval y no comunica con ninguna otra calle del sector que signifique tránsito de paso. No se verá afectada la vialidad del sector. Por tal razón, esta Unidad informa que **No hay Inconvenientes** para la solicitud de los vecinos, tomando todos los resguardos establecidos en la Ordenanza Municipal.

4.- Informe Técnico sin N° de la Dirección de Obras Municipales:

* Informe S/N con fecha 11.01.2017, que señala lo siguiente:

Indica que está de acuerdo con el proyecto presentado por los vecinos de Villa La Portada. La superficie total a cerrar es de 29674,18m² aprox.

Ante esto, la Dirección de Obras Municipales, señala **autorizar la instalación** de éste cierre.

La Presidenta de la Comisión, Sra. SAFFIRIO sugiere se considere en las presentaciones de cierre de condominios incorporar container de basura para aminorar y facilitar el retiro.

El Concejal Sr. DURAN señala tener dudas respecto al cierre, debido a que la plaza existente en ese sector, estaría quedando dentro de este cierre.

La Srta. Robles le informa que la plaza es foco de droga y delincuencia, además, es una plazuela diseñada por los mismos vecinos para su sector.



La Presidenta de la Comisión, Sra. SAFFIRIO consulta por Caseta Municipales ubicadas en sectores de la ciudad y cual es la finalidad de éstos. Menciona la caseta ubicada en Villa Alfa.

El Concejal Sr. BIZAMA está de acuerdo con aprobar esta solicitud de cierre, debido a que hay un bien mayor y además, el cierre es solo nocturno.

Conocidos los antecedentes, la Comisión viene en proponer al Concejo, **se Autorice el Cierre del Conjunto Habitacional Villa La Portada, desde 21:00 a 7:00 horas del día siguiente, horario consensuado por todos los Condominios que solicitan el cierre**, por cuanto, con esta medida se otorga para mayor seguridad y tranquilidad a los residentes.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISIÓN FINANZAS

El día Lunes 13 de Marzo 2017, siendo las 12:40 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Finanzas, con la presencia de los Concejales Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Duran, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine, que la preside.

Participan además de esta reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamondes; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; los funcionarios de Educación, Iván Soriano y de Administración, don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra.

Señala que de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925, las patentes de alcoholes indicadas en las letras A (Deposito de Bebidas Alcohólicas), E (Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas), F (Expendio de Cerezas y Sidras) y H (Minimercados), tienen el carácter de limitadas y cuya cantidad está establecida por resolución de la Intendencia Regional.



Considerando que existen patentes Limitadas que no se renovaron por no estar ejerciendo la actividad económica y que por lo tanto no pagaron sus patentes, de acuerdo al Art. 7° de la ley 19.925, corresponde su remate en subasta pública, cuyo valor será el determinado por la ley, que no podrá ser inferior al mínimo de su clasificación, más los derechos de inspección y reajuste que correspondan.

Ante esto, se solicita la caducidad de las siguientes patentes de alcoholes limitadas, las cuales no se pagaron oportunamente y no están ejerciendo efectivamente la actividad económica desde los años que en cada caso se indica :

a) 05 Patentes letra A, Depósitos de Bebidas Alcohólicas:

N°	ROL	ULTIMA DIRECCION COMERCIAL	SIN FUNCIONA MIENTO DESDE
1	4-110	AVDA. JAVIERA CARRERA 1340	JULIO 2015
2	4-1294	LAGOS 903 L-3	JULIO 2016
3	4-72	LEON GALLO 1502	JULIO 2016
4	4-48	QUIDEL 450	JULIO 2016
5	4-31	PEREZ ROSALES 01382 -A	JULIO 2016

b) 01 Patentes letra E, Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas

N°	ROL	ULTIMA DIRECCION COMERCIAL	SIN FUNCIONA MIENTO DESDE
1	4-457	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 0299	JULIO 2015

c) 11 Patentes letra F, Expendio de Cervezas o Sidras

N°	ROL	ULTIMA DIRECCION COMERCIAL	SIN FUNCIONA MIENTO DESDE
1	4-641	LOS ARRIEROS 1550	JULIO 2015
2	4-530	GRAL MACKENNA 496	JULIO 2015
3	4-657	MANUEL BULNES 762	JULIO 2015
4	4-590	MANUEL ANTONIO MATTA 160	JULIO 2015
5	4-616	1 NORTE 0990	JULIO 2015
6	4-624	FLORENCIA 0955	JULIO 2015
7	4-1001	FCO. PINTO 99	ENERO 201
8	4-500	AVDA. CAUPOLICAN 950	JULIO 2015
9	4-1010	AVDA. SAN MARTIN 601	JULIO 2015
10	4-626	LAUTARO 1202	ENERO 2016
11	4-1600	DIEGO PORTALES 855	JULIO 2016



d) 15 Patentes letra H Minimercado

N°	ROL	ULTIMA DIRECCION COMERCIAL	SIN FUNCIONAMIENTO DESDE
1	4-1358	TUCAPEL 1550	JULIO 2015
2	4-1743	AVDA. SAN MARTIN 0389	JULIO 2015
3	4-1094	BALMACEDA 1480	JULIO 2015
4	4-1607	CATALUÑA 680	JULIO 2015
5	4-2347	PSJE VICENTE HUIDOBRO 0499	JULIO 2015
6	4-1597	MANUEL MONTT 1745	JULIO 2015
7	4-1647	CHARRUA 0115	JULIO 2015
8	4-1697	MATTA 131	JULIO 2015
9	4-1831	LAS ENCINAS 01761 LOCAL 2 Y 3	JULIO 2015
10	4-2459	AVDA. JAVIERA CARRERA 560	ENERO 2015
11	4-813	CHACAY 999	JULIO 2015
12	4-2289	ALTAMIRA 02211	ENERO 2016
13	4-2521	ZENTENO 30	ENERO 2016
14	4-1503	AVDA. MANUEL RECABARREN 01995	JULIO 2016
15	4-1038	AVDA. SAN MARTIN 405	JULIO 2016

Las propuestas no presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida las propuestas al Concejo se aprueban por unanimidad.

Considerando que es obligatorio el remate a que hace referencia el Artículo 7 de la ley de 19.925, sobre alcoholes, los valores mínimos de remate son los siguientes:

CLASE	CLASIFICACION	VALOR MINIMO
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1 UTM
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	2 UTM
F	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS,	0,5 UTM
H	MINIMERCADOS	1,5 UTM

El Concejal Sr. BARRIGA consulta si algún local está funcionando con su patente.

El Sr. Saavedra le informa que ninguna patente está trabajando desde hace 2 años.

El Concejal Sr. SALINAS consulta si los contribuyentes fueron notificados de su situación.

El Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra le señala que fueron oportunamente notificados.

El Concejal Sr. DURAN consulta si las patentes rematadas van con dirección incluida.



El Sr. Saavedra le informa que son rematadas sin dirección alguna.

El Concejal Sr. SALINAS señala si los contribuyentes que perdieron sus patentes, pueden participar de este remate.

El Sr. Saavedra le indica que sí pueden participar del remate, como un contribuyente mas, y que una vez autorizada la caducidad por el Concejo Municipal, serán rematadas por la Tesoreria Municipal, y la dirección donde ubiquen estas patentes, deben ser aprobadas por el Concejo Municipal.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

PROPUESTA N° 5, MUNICIPAL

Señala que basicamente esta modificación presupuestaria se trata de cambio de item, aumento en consultorías, traspaso de otros servicios profesionales, asignar presupuesto a desarrollo de actividades rurales como Wetripantu y celebración Día de la Mujer Indígena, cambio de item por servicios tecnicos profesionales, desde prestación de servicios comunitarios, servicio de vigilancia, impresiones, servicios generales, otros servicios tecnico profesionales que son para el Museo Ferroviario, ya que se estan realizando varias obras del proyecto FNDR (Cúpula y reparación sala de máquinas) y transferencias a otras entidades públicas.

El Administrador Municipal señala que la Transferencia a otras entidades públicas por M\$100.000.- es la ayuda que se entregará a otras Comunas para los Damnificados de los Incendios Forestales.

El Concejal Sr. DURAN consulta la forma de como se distribuirán esos fondos.

El Sr, Millar informa que se esta generando una reunión de coordinacion con los Alcaldes, para definir si es por transferencia de recursos o materiales, agrega que serían alrededor de 5 ó 6 Municipios los beneficiados y esperan que ellos entreguen la propuesta de como recibir estos fondos.

El Concejal Sr. BARRIGA consulta cuales serían las comunas que recibirían estos fondos.

El Sr. Millar le informa que será la Comuna de Navidad, Cauquenes, entre otras.

El Concejal Sr. SALINAS señala que hay comunas que han recibido bastante ayuda en comparación a otras, y si esa situación va ser evaluada antes de entregar estos recursos.



El Sr. Millar le indica que el día de mañana tendrán ya la nómina de los Municipios y los montos a recibir.

El Sr. DURAN consulta a la Directora Jurídica, Sra. Riffo si al realizar un aporte de este monto, al cerrar el proceso se hace rendición de gastos.

La Directora Jurídica señala que dependerá de lo que se ponga en el Convenio, por ejemplo una donación con condición, afecta a la compra que ellos necesiten. Señala que para ellos era complicado enviarles cosas, ya que algunos Municipios han recibido mucha ayuda, y preferirían tener el dinero para ver lo que necesitan en el momento.

El Sr. Millar informa que como es pago por transferencia entre servicios públicos, van a recibir el documento y ellos a su vez les envían la orden de ingreso y esos recursos quedan sujetos a fiscalización de parte del Municipio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05/2017			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	146.586
31,02,002	11,06,01	Consultorías	2.666
22,08,011,004	14,14,01	Eventos Wetripantu	4.500
22,08,011,004	14,14,01	Eventos Día Mujer Indígena	3.400
22,11	14,01,01	Servicios Técnicos y Profesionales	11.600
22,08,002,001	11,08,90	Servicio Vigilancia Inmuebles	4.300
22.07.002.003	16.03.02	Ss. De Impresión Programas	1.700
22.08.999.009	16.03.02	Otros Ss. Generales	1.400
22.11.999	16.03.03	Otros Ss. técnicos y profesionales	16.020
22,09,006,001	11,04,02	Arriendo Equipos Informáticos	1.000
24,03	11,02,04	Transferencia a otras entidades publicas	100.000
D.		DISMINUCIÓN	146.586
22,11,999	11,06,01	Otros Servicios Técnicos Profesionales	2.666
21,04,004	14,01,01	Prestación Servicios Comunitarios	11.600
22.03.999	16.03.02	Para otros	9.000
22.12.999.009	16.03.02	Otros gastos en Bs. Y Ss. de consumo	10.120
35		Saldo Final de Caja	113.200

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



PLACA RECORDATORIA

El Administrador Municipal solicita aprobar los recursos para instalar una Placa Recordatoria en el Club Comunitario Curiñanco, el cual ya se encuentra en proceso de recepción provisoria, ubicado en Curiñanco N° 040, que contempla una sala multiuso divisible por medio un panel móvil, 2 salas mayores, cocina, oficina, baños de hombre, mujer y acceso universal, bodega, closet y acceso con sala de espera, el exterior incluye patio de servicio de terraza techada.

ASIGNACION	CENTRO DE COSTOS	NOMBRE DE CUENTA	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
22.11.999	11.06.01	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		1.437
31.02.004	11.06.01	INSTALACION PLACA RECORDATORIO CLUB COMUNITARIO PEDRO DE VALDIVIA	1.437	
		TOTAL	1.437	1.437

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 17, DE EDUCACION-INFANCIA

Hace la presentación el Jefe de Presupuesto de Educación, don Ivan Soriano.

Señala que esta Modificación Presupuestaria es un cambio de item de Materiales de Uso de Consumo por M\$ 2.153, Mantenimiento y Reparaciones por M\$ 2.300, Servicios Tecnicos Profesionales por M\$ 22.400.-, para aumentar la cuenta de devoluciones por M\$ 26.853.- que van a la Junji.

El Concejal Sr. SALINAS consulta por el item de Servicios Técnicos Profesionales, en relación a lo que se elimina.

El Sr. Soriano le informa que se refiere a las Capacitaciones. Agrega que, no es que se eliminen las capacitaciones, porque están contempladas en el presupuesto, sino que necesitan generar los recursos necesarios para entregarlos a la Junji, se trataría sólo de una postergación de las capacitaciones. Durante el año se irán realizando las capacitaciones, a medida que se vayan recuperando los recursos por medio de las licencias médicas, ya que esos recursos llegan en forma extemporanea.

El Concejal Sr. VELASCO consulta porque debe devolverse plata a la Junji.



El Sr. Soriano indica que los M\$ 26.853.- son gastos rechazados de la Junji, debido a que están los recursos del presupuesto de la Junji para ejecutarlos, pero lo que se produce cuando personas se toman licencias y los recursos de esas licencias son recuperadas muy posteriormente, con recursos hay que financiar el 100% de la remuneración más al reemplazante, ante esta situación, se va generando un diferencial.

El Director de Adm. y Finanzas, Sr.Saavedra señala que los gastos en Personal en Atención a la Infancia, son rendidos a la Junji. Sin embargo ellos sólo aceptan el gasto de 1 persona, y cuando la persona está con licencia médica se le paga su remuneración y se le paga igual a la persona que la reemplaza, por lo tanto, se envía la rendición de cuenta por 2 personas. Ante esto, la Junji rechaza lo anterior, aceptando sólo el pago de 1 persona.

Por esta situación, indica que existe una discrepancia entre lo que opina la Junji, el Municipio, y la Contraloría.

El Sr. Saavedra agrega que el gasto total debería ser asumido por la Junji, por lo tanto tienen la consulta en la Contraloría Regional de la Araucanía.

Agrega que en el evento que estos dineros sean devueltos, solicitarán la restitución de los dineros gastados en la contratación de las personas en suplencia, ya que al contratarse una persona para la suplencia, el Municipio igual debe estar cancelándole a la persona con licencia médica e incluso si el titular tiene 3 días de licencia, eso nadie lo devuelve, ni el Compín ni Fonasa, y eso lo cancela el Municipio.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 17 GESTION INFANCIA			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	26.853
215.26.01		DEVOLUCIONES	26.853
D.		DISMINUCIÓN	26.853
215.22.04.001		MATERIAL DE OFICINA	1.000
215.22.04.007		MATERIAL DE ASEO	1.153
215.22.06.001		MANT, Y REP. DE EDIF.	2.300
215.22.11.002		CAPACITACIONES	22.400

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA N° 18, DE EDUCACION

El Sr. Soriano indica que tiene 3 cuerpos:



- a) Incorporación de Presupuestos de Ingresos y Gastos 2017, mayor ingreso estimado, recuperación valores por Licencias Médicas personal Establecimientos Educativos por M\$ 213.000.-

Con destino en Gastos material de uso consumo por M\$ 12.000, Servicios Básicos por M\$ 69.000, Mantenimiento y Reparación por M\$ 35.000, Servicios Generales por M\$ 45.000, Servicios Técnicos y Profesionales por M\$ 2.000 y Prestación Seguridad Social por M\$ 50.000.-

Señala que en materiales de uso de consumo principalmente está para pagar un diferencial de compra de Juegos Mini city, que son juegos didácticos para Inglés. En Servicios Básicos está principalmente el aumento de cupo en la plataforma de E-learning de Inglés de Media y Básica y también está la habilitación de Internet salas de clases del liceo Pablo Neruda, en Mantenimiento está la necesidad urgente de reparar los baños en los Liceos Estándar, Técnico y Colegio A.Prat, en Servicios generales es el concepto de salida a terreno de los profesores que van a Londres, incluye pasajes, estadia, y que son 14 profesores y 1 coordinador.

La Presidenta de la Comisión, Sra. CARMINE consulta cuales serían los profesores y bajo que concepto viajan o cuales serían los parametros de selección.

El Sr. Soriano le informa que son 14 profesores mas 1 Coordinador, que es una Pasantía y son profesores de Inglés, y se realizará un proceso de selección, en el que tendrán que cumplir una serie de requisitos, entre ellos los resultados que ellos obtienen en esa área.

El Concejal Sr. DURAN consulta por los fondos con que se realiza esta Pasantía.

El Sr. Soriano le informa que con Fondos Propios, y esta gira se realizaría en el mes de Julio y la Pasantía de los alumnos sería en el mes de Octubre.

El Concejal Sr. BIZAMA solicita conocer los criterios de selección para elegir a los Profesores, en el entendido que hay muchos Establecimientos Educativos, y lograr que cada establecimiento vaya 1 o 2 profesores como mínimo.

La Presidenta de la Comisión señala estar muy de acuerdo con esta Pasantía para los profesores, ya que no tiene conocimiento que se haya realizado un viaje de este tipo con profesores de Inglés, y va ser muy motivacional para ellos.

El Sr. Soriano informa que remitirá a los correos de los Sres. Concejales los criterios de selección para esta Pasantía.



El Concejal Sr. DURAN agrega que estas Pasantías no sólo fueran para los profesores de Ingles, sino que para otros estudios, como de Matematicas, Historia, estudiar los criterios de selección.

Se continua con la presentación de esta Modificación, refiriéndose a los servicios técnicos y profesionales que es una diferencia que quedaba por cancelar en este ítem y Prestación de Seguridad Social que es para Indemnizaciones por exceso de carga horaria, y resultado de la evaluación.

Señala que son 5 profesores que están en este proceso, solicitado por el Depto. de Recursos Humanos.

El Concejal Sr. SALINAS consulta por el exceso de carga horaria.

El Sr. Soriano le informa que son docentes que dejan el sistema, desvinculaciones, principalmente por evaluación.

El Concejal Sr. SALINAS agrega que como es indemnización a docentes, como se logra cuantificar y valorar para ser entregado al docente.

El Sr. Soriano le informa que es cálculo de finiquito, lo que le corresponde por sus años de servicios.

El Sr. Saavedra señala que en el sistema Educativo Municipal existen 3 grandes niveles: Código del Trabajo, Asistentes de Educación y los docentes que se rigen por la Ley N° 19.070 y los 3 tienen indemnización por años de servicio. Agrega que se debe ver en estos profesores que se rigen por el Estatuto docente, si la desvinculación es por término de su vida laboral o por desvinculación de la carga horaria. Si es por carga horaria debe estar autorizado por el Concejo Municipal en el PADEM.

El Concejal Sr. DURAN señala que realizó una consulta al Departamento de Control, solicitando una nómina de los profesores que se están desvinculando. Por esa razón, ante esto, solicita conocer la nómina de estos profesores y los motivos de sus desvinculaciones.

El Concejal Sr. VELASCO señala que estos profesores ya fueron informados de sus desvinculaciones, a contar del 28 de Febrero, y esto sólo será para cancelar sus finiquitos.

El Sr. DURAN señala que hay profesores que recién se están enterando de sus desvinculaciones, y por eso realizó esta consulta al Depto. de Control.

El Sr. Saavedra señala que en el Padem se aprueba la carga horaria y las desvinculaciones se informan a fines del mes de Febrero.



El Sr. Soriano informa que dentro de estos 5 profesores, hay 2 que son por exceso de licencias médicas y esto produjo una mala evaluación de los docentes.

La Directora Jurídica, señala que en el caso de exceso de licencias médicas, no hay derecho de indemnización pero tiene entendido que hay 2 docentes en ese listado, que eran cargos de confianza del Director del Establecimiento. La ley permite que el Director tenga su equipo de confianza y señala que dejaron de contar con la confianza del Director y ellos tienen derecho a indemnización.

El Sr. Soriano señala que remitirá la información de los 5 profesores y las razones de su despido a los correos de los Sres. Concejales.

b) Incorporación de Presupuesto de Ingresos y Gastos 2017, Ingreso Parcial FAEP 2017, por necesidad del Servicio.

El destino de gastos en mantenimiento y reparaciones es para complementar la letra a) para reparar los baños de estos 3 colegios, ya que se debe realizar una remodelación completa.

El Concejal Sr. VELASCO consulta por la reparación de estos baños, del porqué se está realizando en el mes de Marzo, cuando los niños ya ingresaron a clases.

El Sr. Soriano le informa que lo ideal es realizarlo entre Enero y Febrero pero no se ha podido realizar debido a que está sujeto a presupuesto y al cierre presupuestario, y esto no permite la fluidez de recursos.

Agrega que la reparación de estos baños, se realiza por etapas, ya que algunos colegios tienen baños en diferentes pisos del establecimiento.

El Concejal Sr. DURAN consulta si es tan necesario este arreglo para realizarlo con los alumnos en clases.

El Sr. Soriano le informa que los Directores de estos Establecimientos les han solicitado en carácter de urgente la reparación de estos baños. Además, señala que esto es proyecto FAEP, no es Municipal, recursos que todavía para este año no han llegado, ya que los recursos del año pasado, están listos. Ante esto, están a la espera de la llegada de estos recursos del FAEP.

La Presidenta de la Comisión, Sra. CARMINE señala que queda pendiente lo referente a los profesores, a la espera de mas información requerida.

c) Modificación Presupuesto de gastos 2017, gestión proyecto Integración PIE, disminuciones y aumentos entre subtítulos, ítem y asignaciones necesarios gestión de servicio.



Se disminuyen bienes y servicios, materiales de consumo y servicios técnicos y perfeccionamiento por un monto de M\$ 94.900.- y con un Aumento de gastos en Personal a titulares por M\$ 20.200, a Contrata por M\$ 34.400.- y Código del trabajo por M\$ 40.300, son solicitudes realizadas por los Directores de los Establecimientos Educativos, redistribución de sus recursos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFIC. N° 18, GESTION EDUC. FAEP.Y PIE.			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			213.000
A.		AUMENTO	213.000
11508.01.001		OTROS INGRESOS CTES. Recup. Lic. Médicas	213.000
B.		DISMINUCIÓN	
		NO HAY	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			213.000
C.		AUMENTO	425.300
2152101001		GASTOS EN PERS. DOC. TIT. Sueldos y sobres.	19.000
2152101002		GASTOS EN PERS. DOC. TIT. Ap. Empleador	1.200
2152102001		GASTOS EN PERJS. DOC. CONTRAT.Sueldos y sobres.	30.500
2152102002		GASTOS EN PERJS. DOC. CONTRAT.Ap. Emplead.	3.900
2152103004		GASTOS EN PERS. OTRAS REM. Cód. Trab.	40.300
2152204002		BS. SERV. CONS. MAT. ENSEÑANZA	7.000
2152205008		BS. SERV. CONS. ENLACE Y COMUNICAC.	36.400
2152206001		BS. SERV. CONS. MANTEN. Y REPARAC.	130.000
2152208007		BS. SERV. CONS. PASAJES Y FLETES	15.000
2152208999		BS. SERV. CONS. OTROS SERV. GRALES.	30.000
2152211999		BS. SERV. CONS. OTROS SERV. TECN. Y PROFES.	2.000
2152301004		PREST.SERG. SOC. INDEMNIZ. DOCENTES	50.000
21535		SALDO FINAL CAJA	60.000
D.		DISMINUCIÓN	212.300
2152204001		BS. SERV. CONS. MAT. OFICINA	8.400
2152204009		BS. SERV. CONS. INSUMOS, REPTOS. Y ACC. COMPUT.	6.100
2152211002		BS. SERV. CONS. CAPACITAC.	67.800
2153102004003		INICIAT. INVER. PROY. GIMNAS. BICENT. II ET.	130.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.



Concluida su lectura la Sra. CARMINE expresa que está pendiente el informe sobre los profesores, que se iba a enviar por correo a los Concejales, aunque el Director de Educación, Sr. Zerene expresa que la información fue remitida al Concejo pero se revisará.

El Concejal Sr. DURAN reitera que lo que se recibió fue una explicación del PADEM que contempla la aplicación de la normativa sobre supresión de horas, pero no lo que se solicitó.

El Sr. Zerene explica que las desvinculaciones son por horas declaradas excedentes en el PADEM y esa es la medida aplicada. También hay otras desvinculaciones aplicadas por los Directores de los Colegios por la Ley 20501 sobre el Jefe de la Unidad Técnica y el Inspector General que pasan a ser de su confianza exclusiva, pero se hará llegar la nómina de ellos y los motivos de sus desvinculaciones.

Agrega que la Dirección de Control le solicitó varios antecedentes entre ellos este tema pero además ha estado el tema de las Capacitaciones para el Censo que no ha permitido tener el tiempo disponible para dar respuesta a todas las peticiones.

El Sr. ALCALDE plantea aprobar la Modificación N° 18, dejando fuera el tema de las desvinculaciones, existiendo acuerdo, por lo que se aprueba la propuesta por unanimidad de los presentes.

El Secretario Municipal observa que la Modificación Presupuestaria que se aprueba debe corregirse por la Unidad respectiva, rebajando los M\$ 50.000.- de las indemnizaciones correspondientes, por lo que el aumento de gastos no es de M\$ 425.300.- sino de M\$ 375.300.- y los ingresos quedarían en M\$ 163.000.-

3.- SUSCRIPCION DE CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

El Sr. Rojo señala que de acuerdo al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695; se solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) **“Adquisición de 04 Automóviles Hyundai Accent RB 1,4 GL AC 2AB 6MT 2017”**, con el proveedor **Mediterráneo Automotores S.A.**, RUT **96.889.440-4**, **por un monto total de \$ 35.000.000.- IVA incluido**. Plazo de entrega será de 90 días hábiles desde el envío de la orden de compra electrónica.



Se señala que estos vehículos serán destinados al Programa Plan Comunal de Seguridad de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

El Administrador Municipal señala que estos vehículos tendrán un distintivo diferente, vestimenta diferente y con personal a contrata, con responsabilidad administrativa.

El Concejal Sr. BIZAMA señala que en una oportunidad conversó con el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada sobre la función que cumplen estos conductores, siendo sólo un chofer de un vehículo municipal, y lo único que puede realizar es llamar a quien él considere pertinente llamar, es decir, tengan la experticia que tengan, su acción no pasa de un llamado o advertencia.

El Concejal Sr. BIZAMA desea dejar claro que él no está de acuerdo en los choferes sean jubilados de las Fuerzas Armadas, ya que son 8 o 10 puestos de trabajo, y está seguro que hay personas que pueden realizar este trabajo y están cesantes.

El Concejal Sr. SALINAS señala que las personas contratadas deben realizar un trabajo de prevención, es decir, trabajar con las Juntas de Vecinos.

El Concejal Sr. BIZAMA reitera su postura anterior, en cuanto a la contratación de personas, y está seguro que hay profesionales que pueden realizar esta labor, agrega que la prevención la puede realizar cualquier persona.

El Administrador Municipal señala no tan solo manejan, igual deben estar para control del comercio ambulante, acudir ante un robo, o un accidente, deben saber que metodología utilizar en el momento que se requiera.

El Concejal Sr. BIZAMA indica que presume que para esta elección, se deberá elegir al personal idóneo para esta función y que va a estar atento a las estadísticas.

La Presidenta de la Comisión, Sra. CARMINE señala que el personal tiene que tener la capacidad para enfrentar este tipo de situaciones, que hayan tenido una preparación antes para solucionar y reaccionar ante un delito flagrante. Señala no estar de acuerdo que el hecho de recibir una pensión no es un argumento válido para impedir su contratación en un trabajo de esta naturaleza, no puede ser un parámetro para impedir su selección.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que no puede ser que sea un requisito que deban ser militares o carabineros en retiro, se debe buscar el personal más idóneo para esta función. Agrega que el tener una pensión no es argumento para rechazarlos, pero sí que sea requisito ser jubilado de militar o carabinero, debe ser un Concurso abierto y si ellos quieren postular, que postulen pero que concursen igual que todos.



El Concejal Sr. VELASCO desea agregar que por el requisito de ser jubilado de las fuerzas armadas, ellos tienen la experiencia para manejarse en situaciones críticas, y da un ejemplo de su nochero y que convenció a un ladrón de no robar. Esto refleja la experiencia que tienen y que otras personas no tienen.

Luego de los comentarios descritos anteriormente, la Comisión viene en proponer aprobar la autorización para la “Adquisición de 04 Automóviles Hyundai Accent RB 1,4 GL AC 2AB 6MT 2017”, con el proveedor Mediterráneo Automotores S.A., RUT 96.889.440-4, por un monto total de \$ 35.000.000.- IVA incluido.

El Concejal Sr. NEIRA recuerda que en el análisis del Presupuesto 2017 se planteó al Sr. Henry Ferrada que 4 vehículos no eran suficientes para Seguridad en la Comuna y se le sugirió un Plan o una propuesta para aumentar la cantidad de estos vehículos, consultando si se ha analizado esa posibilidad.

El Sr. ALCALDE expresa que solicitará al Director de Seguridad Ciudadana una exposición sobre esta alternativa, agregando que en Lo Barnechea hay cerca de 60 vehículos para esto y es una Comuna un tercio menor que Temuco.

La Concejala Sra. Saffirio solicita se haga llegar la ruta por horario de estos 4 vehículos, que los vecinos desean conocer.

El Sr. ALCALDE reitera que en una presentación sobre el tema se entregará toda la información relacionada con Seguridad Ciudadana.

El Concejal Sr. VELASCO recuerda que se mencionó en el análisis del Presupuesto que con el Saldo Final de Caja se comprarían más vehículos.

El Sr. Vera expresa que estos 4 vehículos son los adquiridos con cargo a este Saldo Final.

El Concejal Sr. BIZAMA acota que como miembro del Consejo Comunal de Seguridad Pública se debe diseñar un Plan Comunal de Seguridad Pública y se está recién partiendo en esa labor y estos temas serán considerados en su oportunidad y estas compras se enmarcan en esa política.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



b) “Adquisición de 2 furgones de pasajeros Hyundai H-1 GLS 2.5 10S AC 2AB ABS 2017” al oferente Mediterráneo Automotores S.A. RUT: 96.889.440-4. por un monto de \$ 43.210.352.- IVA Incluido. El plazo de entrega de los furgones será de 90 días hábiles, una vez enviada la orden de compra electrónica, a través del Portal Mercado Publico.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Seguidamente el Sr. ALCALDE señala que se presentará una propuesta de Subvenciones, por lo que se encuentra en la Sala la Sra. Verónica García Silva del Grupo Ayuda a Niños con Malformación Ano Rectal, representantes, y familiares de la Agrupación de Personas con la Enfermedad de Parkinson y del Club de Rugby Ruca Manke, a quienes saluda y agradece el trabajo diario por la Comunidad en sus respectivas áreas.

4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Hace la presentación don Carlos Millar.

Presenta las siguientes solicitudes de Subvenciones 2017:

a) CLUB DE RUGBY RUCA MANKE POR \$ 15.500.000.-

Para apoyar los gastos de preparación y participación del Club en el Campeonato Nacional de Rugby en gastos de movilización e Indumentaria.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

b) AGRUPACION DE PERSONAS CON ENFERMDAD DE PARKINSON, FAMILIARES Y AMIGOS POR \$ 4.000.000.-

Para Apoyar el traslado de personas para participar de terapias de rehabilitación a las cuales no pueden concurrir en locomoción pública.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

c)GRUPO DE AYUDA A NIÑOS CON MALFORMACION ANO RECTAL POR \$ 6.000.000.-

Para apoyar la adquisición de insumos médicos destinados a la atención de menores (M\$ 3.000) y apoyar el desarrollo de un simposium internacional para rehabilitación y manejo intestinal de niños con malformación ano rectal en Temuco.



El encuentro reúne a maestros internacionales con amplio conocimiento en rehabilitación y que pretende entregar y difundir las medidas de atención. (M\$ 3.000).

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

El Concejal Sr. DURAN reconoce el trabajo de estas Instituciones, pero se detiene en la labor que realiza la Agrupación de Niños con Malversación Año Rectal y el impacto que significó conocer una realidad que desconocía, destacando el trabajo que realizan y espera que este aporte no sólo se mantenga sino se suplementa a futuro.

El Concejal Sr. VELASCO reconoce el trabajo del Club Ruca Manke en el tema deportivo y social, destacando que solo solicitaron una fracción de lo que necesitaban y eso valorable.

La Concejala Sra. CARMINE destaca a su vez la labor que realiza la Agrupación de Personas con enfermedad de Parkinson y se siente satisfecha por haber sido un nexo para que ellos recibieran este aporte.

El Concejal Sr. ARANEDA se suma a estos reconocimientos, agregando considerar también un apoyo a los niños down próximamente.

El Concejal Sr. NEIRA consulta respecto de algún avance respecto a Escuelas de Rugby.

El Sr. ALCALDE expresa que hay avances y le solicitó al Director de Secplac retomar el Proyecto de un Estadio para este deporte, agregando que transitoriamente podrán usar la cancha N° 2 del Estadio Municipal.

Siendo las 16.40 hrs. el Sr. ALCALDE solicita autorización para retirarse para concurrir a una hora médica, pasando a presidir la Concejala Sra. Solange Carmine R.

CORPORACION CULTURAL

Se solicita cambio de destino de Subvención Municipal otorgada mediante DA N° 11 de 03.01.2017, destinada a financiar el "II Simposium Esculturas In Situ 2017", por un monto de \$ 17.839.991.-, para destinar Saldo del ítem otorgado sobre personal de apoyo por \$ 483.324.- y Coctel de Premiación por \$ 120.000.- para ser destinado a aumentar el ítem de Arriendo Maquinaria para traslado de esculturas desde Plaza Anibal Pinto a su ubicación Final de acuerdo al siguiente detalle:



ARRIENDO MAQUINARIA

\$ 603.324.-

MONTO SOLICITADO CAMBIO DESTINO \$ 603.324.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CKM

Hace la presentación la Directora Jurídica, doña Monica Riffo.

Por Decreto Alcaldicio N° 641, de fecha 06 de julio de 2016, se adjudicó a Empresa Servicios de Ingeniería C.K.M. Limitada la obra Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza, Temuco; suscribiéndose el respectivo contrato con fecha 05 de septiembre de 2016, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3.026, de fecha 14 de septiembre de 2016.-

Posteriormente, mediante carta de fecha 16 de septiembre de 2016, el contratista solicita término de común acuerdo del contrato, en razón de problemas de salud del representante legal de la empresa.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 3.783 de fecha 24 de noviembre de 2016, se rechazó la solicitud antes señalada y se puso término anticipado al contrato por incumplimiento en el inicio de las obras, disponiéndose además el cobro de las garantías existentes, Póliza de Garantía por 193 U.F., ascendientes a la suma de \$5.080.202.- pesos.-

Luego, con fecha 21 de diciembre de 2016, contratista reitera solicitud de llegar a un término de común acuerdo del contrato antes referido, acompañando certificados médicos de su estado de salud.; además de manifestar su voluntad de negociar el pago de una indemnización a favor del municipio.-

Por lo anterior, y de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción con la empresa Servicios de Ingeniería C.K.M. Limitada, y así precaver un eventual litigio:

- a) La empresa Servicios de Ingeniería C.K.M. Limitada renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio por estos hechos, sea esta civil, penal o administrativa.-



b) La Municipalidad restituirá a Servicios de Ingeniería C.K.M. Limitada la suma única y total, sin interés ni reajuste alguno, de \$3.580.202.- (tres millones quinientos ochenta mil doscientos dos pesos.-

c) La suma de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) correspondiente a saldo de boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato, quedará para el Municipio a título de indemnización de perjuicios.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS RESPUESTAS

El Concejal Sr. NEIRA expresa que muchos temas se plantean a la Administración a petición de la ciudadanía y no pueden quedar sin respuesta, por lo que solicita que se informe del resultado de las peticiones que los Concejales exponen en este espacio.

FERIA LABRANZA

El Concejal Sr. NEIRA plantea un Plan de Contingencia para evitar inundaciones en el acceso a este recinto antes del Invierno.

CENTRO GERIATRICO

El Concejal Sr. NEIRA plantea la necesidad que Temuco tenga un proyecto a mediano plazo de un Centro Geriátrico o Consultorio para Adultos Mayores, considerando que Chile ratificó un tratado sobre DDHH para personas mayores y en la ciudad hay 380 Clubes para este grupo de personas.

La Concejala Sra. CARMINE sugiere analizar ésta propuesta en la Comisión Salud.

FERIA PINTO I

El Concejal Sr. NEIRA expresa que ante la gran cantidad de reclamos por una falta de ordenamiento de la Feria Pinto y sector aledaño, plantea la necesidad de contar con un Proyecto de Mejoramiento Integral, que incluya también los espacios para estacionamiento para quienes accedan a ese lugar.



Agrega que cuando un Concejal plantea algún tema es bueno que quien preside tome en cuenta lo que se está presentando y al menos la Concejala Sra. CARMINE, que preside en este momento, escucha con atención cuando un Concejal tiene la palabra y eso es bueno.

Respecto a la Feria Pinto, el Concejal Sr. Bizama estima conveniente trabajar con la Administración en forma seria este tema. Este espacio es un polo turístico y productivo, pero sus condiciones de acceso y estacionamiento no son de las mejores. Si ellos están pagando derechos por ocupar locales lo mínimo es mejorar las condiciones de ese Centro Productivo y Turístico.

La Concejala Sra. CARMINE agradece y destaca el comportamiento de representantes de la Feria presentes en la Sala, que escuchan con respeto y orden lo que se plantea.

El Administrador Municipal Sr. Vera expresa que en el Saldo Inicial de Caja están considerados 50 millones de pesos para mejoramiento de la Feria.

CORPORACION CULTURAL

El Concejal Sr. BIZAMA expresa que se requiere una respuesta clara sobre la última gestión de la Corporación Cultural, ya que el Informe de Control llega solo hasta el 2015 y se requiere tener antecedentes de la última gestión, lo mas completo posible, porque hay un quiebre público y se requiere saber lo que paso y no se vuelva a repetir.

MECHONES

El Concejal Sr. BIZAMA estima necesario poder concordar con las Universidades respecto de lo indigno que significa observar las ceremonias de recepción a sus estudiantes o mechoneos y que tiene que ver con la dignidad de las personas. Se requiere ver jurídicamente si se pueden tomar algunas acciones como dictar una Ordenanza o acciones creativas con las Federaciones de Alumnos o Casas de Estudios para eliminar estas prácticas indignantes, que no deben permitirse ni como una humorada, que atentan además con la moral y las buenas costumbres.

PEQUEÑAS EMPRENDEDORAS FERIA PINTO

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa en primer término, que al igual que su colega Neira, ella agradece que por primera vez en este Concejo que quien preside pone atención a lo que se plantea.

Solicita que en este momento se escuche a un grupo de pequeñas emprendedoras de la Feria Pinto, que han solicitado Audiencia con el Alcalde y no se les ha concedido, y por lo que espera que se le dé la palabra a la Sra. Eva Córdoba para que presente sus inquietudes.



La Concejala Sra. CARMINE señala que de acuerdo al Reglamento de Sala no se puede otorgar directamente una Audiencia y como Subrogante debe respetar esta normativa.

La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que también lamenta que un día Martes, que es un día de Sesión del Concejo el Alcalde, acuda al Médico.

La Sra. CARMINE reitera que debe respetar la institucionalidad y solicita a los interesados soliciten Audiencia por los procedimientos normales, sin perjuicio que los Concejales pueden recibirlos, solicitando disculpas por no poder recibirlos ahora en Audiencia.

La Sra. SAFFIRIO solicita disculpas a los integrantes de esta Organización por no haber logrado ésta Audiencia, agregando que le ha costado cargarse el título de autoridad porque se siente sólo como una dueña de casa y a veces hay que responder de inmediato a los problemas sin tanto protocolo. Reitera su molestia respecto de la ausencia del Alcalde el día de una sesión cuando hay temas de interés ciudadano.

El Sr. Vera agrega que el Alcalde debe viajar mañana Miércoles a Santiago y concurrió al médico porque tenía una hora disponible hoy.

ALARMAS COMUNITARIAS

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera respuesta sobre información solicitada a Seguridad Ciudadana respecto de Alarmas Comunitarias, como es la situación de 2 Villas donde no están funcionando, solicitando que el Sr. Ferrada atienda su requerimiento para ir a conocer la problemática que los vecinos reclaman y no son escuchados.

El Sr. NEIRA estima necesario conocer los procedimientos sobre solicitudes y adjudicación de Alarmas Comunitarias.

La Sra. SAFFIRIO agrega que solicito antecedentes del Comité Evaluador que resuelve estas entregas pero no le ha llegado la respuesta.

RUIDOS MOLESTOS

La Concejala Sra. SAFFIRIO da cuenta del reclamos de vecinos por ruidos molestos que se producen en un inmueble de calle Las Quilas 1535, de propiedad de la Inmobiliaria Martabid donde se ejecutan trabajos hasta las horas, por lo que se requiere una fiscalización allí por la Unidad que corresponde.



FUNCIONARIO INFORMATICO

La Concejala Sra. SAFFIRIO da cuenta de la situación de don Roberto Rivas, funcionario que realizar tareas informáticas y que tiene dificultad psicomotoras severas, por lo que le es muy difícil realizar su trabajo y desea ser reubicado en tareas más acordes a su condición física.

Sobre el punto el Administrador Sr. Vera indica que lo que corresponde es que presente una solicitud formal a su Jefe Directo para su estudio y resolución.

FERIA PINTO II

El Concejal Sr. BARRIGA señala que la semana pasada presento una carta de pequeños agricultores del sector 5 Laureles que solicitan una extensión en el horario en la Feria para alcanzar a vender sus productos. Pero también conoció la opinión de locatarios de la Feria respecto del funcionamiento actual de la Feria y les encontró también razón. Por ello plantea que la Administración debe considerar un mejoramiento en el sector porque se observa un gran desorden en la Feria Pinto debiera a su juicio tener un Plan para ordenarla y potenciarla, hay problemas de Seguridad, de acceso, de estacionamientos, muchos vendedores sin autorización que afectan a los establecidos, etc., reiterando la necesidad de un ordenamiento para que la Feria Pinto sea un orgullo para la ciudad.

La Concejala Sra. CARMINE comparte que la situación de la Feria es un gran problema para poder administrarla bien y esta Administración ha hecho muchos avances allí pero se requiere muchos más aún, pese a que todas las Administraciones han hecho avances.

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que no le agradaría tener la Feria como un problema sino como una oportunidad. Estima que no se ha bajado a consensuar con las personas que allí trabajan para buscar soluciones o mejoramientos y su llamado es dialogar con la gente.

Ante consulta si estima que en las Administraciones anteriores la Feria estaba mejor que ahora, la Sra. Saffirio estima que si, al menos no había hostigamiento hacia las personas según acota.

El Concejal Sr. ARANEDA comparte la idea de contar con un Plan de Mejoramiento para la Feria y sentarse a escuchar a los interesados. Recuerda una reunión el año pasado con el Administrador de la Feria, que no tenía toda la información sobre un Plan en esa línea. Reitera la conveniencia de sentarse a conversar con la gente que allí trabaja en Plan de Ordenamiento para ese Centro Comercial.



El Concejal Sr. NEIRA propone una Mesa de Trabajo con todos los representantes del sector y abordar definitivamente los problemas allí existentes para lograr una Feria modelo, en un ambiente de buenas relaciones y no de amedrentamientos que es un tema que aquí se ha conversado en varias oportunidades, por lo que se requiere también una modificación en la Administración de ese recinto.

La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que respecto al tema de los amedrentamientos, lamenta profundamente tener que leer un whatsapp que le acabe de enviar del Alcalde, agregando que no permitirá por ningún motivo que se le falte el respeto, agregando que en el texto recibido él le señala que no elige cuando enfermarse, mañana viaja a Santiago y no puede dejarlo para después. Luego, agrega que no presenta sus licencias truchas para salir de mis responsabilidades.

Sobre el punto, reitera que no va a aceptar como mujer que nadie le falte el respeto, agregando que lo que nos tiene así como Sociedad hoy día, es el tipo de caballeros que están al mando.

El Concejal Sr. BARRIGA señala solidarizar con su colega ante este tipo de comunicaciones que no corresponde.

VEREDA

El Concejal Sr. BARRIGA da cuenta de la falta de veredas en buen estado, en calle Miraflores con Barros Arana, para evitar accidentes peatonales en el sector del Paradero de Buses, donde ha observado la caída de personas y se debe solucionar, mas allá si los afectados presentan o no demandas.

VILLA LOS DIAMANTES

El Concejal Sr. BARRIGA da cuenta de un sitio eriazado privado en Villa Los Diamantes, donde las personas botan basuras y hay una plaga de ratones, que es un problema sanitario.

La Concejala Sra. CARMINE estima que se puede notificar al propietario para el cierre.

La Abogada Sra. Riffo reitera que el cierre lo puede incluso hacer el Municipio con cargo al propietario y el otro tema es materia de la Unidad Medio Ambiente del Servicio de Salud.

LOCALES NOCTURNOS

El Concejal Sr. BARRIGA expresa que están presentes los propietarios de locales nocturnos, que al igual que la Discoteca Moka tratan de estar al día en todo. Estos locales dan trabajo a cerca de 4.000 universitarios en una ciudad donde hay unos 40.000 estudiantes universitarios, por lo que es un factor no menor.



Ellos tienen una propuesta para trabajar con el Municipio y autoridades para trabajar el tema de la seguridad y otros relacionados, para ordenar esta actividad, porque nadie desea que se produzcan peleas dentro y fuera de estos locales, tampoco que sus trámites y autorizaciones sean lentos o rechazados y permanezcan por meses cerrados, reiterando trabajar con ellos para mejorar las condiciones de funcionamiento de estos locales y la juventud puede divertirse en forma segura.

La Presidente (S) le expresa que el camino sería que soliciten una Audiencia Pública si cuentan con Personalidad Jurídica y otra opción es reunirse en la Comisión respectiva. Destaca en todo caso esta iniciativa de este grupo, porque nadie desea cerrar fuentes de trabajo porque sí, sino es por razones de inseguridad principalmente.

Sobre el punto la Concejala Sra. SAFFIRIO, Presidenta de la Comisión Seguridad Ciudadana expresa que se espera instalar una Mesa de Trabajo para estos efectos.

El Concejal Sr. DURAN aclara que en la sesión pasada solicitó que se revisará el caso del Moka y no que se cerrara, agregando que le parece bien ésta propuesta de este grupo de empresarios. Pero plantea incluir a los vecinos de estos locales en las conversaciones, porque de ellos vienen los mayores reclamos y son un factor que hay que tener en cuenta en la Mesa de Trabajo.

El Concejal Sr. BIZAMA reitera que esto también es una oportunidad de pensar en grande y por qué no pensar en un Barrio Bohemio, Rosa o Rojo a largo plazo.

El Concejal Sr. BARRIGA agradece la disposición de los empresarios en querer contribuir con una propuesta en el tema.

SOLIDARIDAD

El Concejal Sr. VELASCO señala solidarizar con su colega Sra. Saffirio, porque no le parece conveniente un mensaje de la forma que recibió de una autoridad.

INFORME SOBRE RESIDUOS

El Concejal Sr. VELASCO agradece el Informe sobre Residuos Sólidos, aunque le parece muy básico y sorprende algunas propuestas allí indicadas, que sería bueno analizarlas en su momento en Comisión.



FERIA PINTO III

El Concejal Sr. VELASCO estima que se deben poner capacidades especiales para administrar este Centro Comercial. Sin embargo resalta también la existencia de locales vacíos que la Administración no reasigna a la fecha y el gran comercio informal alrededor de la Feria, donde incluso locatarios participan de ese comercio informal, por lo que hace necesario resolver estos temas con los propios interesados.

La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que solicitó a la nómina de locales disponibles en la Feria a la Dideco y no ha recibido respuesta aún.

Plantea también poner hincapié a la actividad nocturna en la Feria, donde se produce el trasvasije de los camiones y dejan al parecer todo sucio en el sector.

PARADEROS DE TAXIS

El Concejal Sr. SALINAS expresa que se están ejecutando los trabajos de remodelación de nuevos Paraderos de Taxis en Bulnes c/ Claro Solar y Prat c/ Varas, esperando que se amplié este Plan para todos los Paraderos de la ciudad, para mejorar la imagen de la ciudad, felicitando a la Administración y equipo técnico por este avance urbanístico.

CANAL BOTROLHUE

El Concejal Sr. SALINAS reitera oficiar a la D.O.H. respecto a la limpieza del canal Botrolhue antes del invierno y si se ha oficiado reiterar la respuesta.

FERIA PINTO IV

El Concejal Sr. SALINAS reconoce avances en el lugar, como es el diseño del Bandejon 7 y el proyecto de estacionamientos subterráneos para 200 vehículos. También destaca la Construcción del Bandejón 3 y reparación del Bandejon 7 por esta Administración.

CORPORACION DE DEPORTES

El Concejal Sr. SALINAS felicita a esta Institución por la Velada Boxeril de este último Viernes y el homenaje realizado al periodista fallecido trágicamente en moto, don Jorge Muñoz, quien fue un precursor en levantar el Box y deportes de contacto.

Agrega que en la velada boxeril los púgiles locales ganaron a boxeadores de Santiago y de Argentina.



EXPROPIACION AV. PINTO

El Concejal Sr. SALINAS expresa que el sector expropiado para abrir Av. Pinto hacia Caupolican, se ha convertido en un aparcadero de Buses y Camiones y no se ha cumplido el objetivo del Proyecto.

El Sr. Mauricio Reyes, Director de Planificación, informa que la apertura está en etapa de licitación y la obra debería estar terminada este año.

Siendo las 17:30 hrs. se solicita y acuerda prorrogar la Sesión hasta las 18:00 hrs., habiéndose cumplido el tiempo reglamentario de 2 horas.

RESPUESTAS

El Concejal Sr. DURAN comparte la necesidad que la Administración le dé prontitud a las respuestas por requerimientos que presentan los Concejales.

FERIA V

El Concejal Sr. DURAN también estima que el tema de la Feria Pinto es complejo y hay que unir criterios con locatarios autorizados y no autorizados, ver los espacios para estacionar. Considerar el entorno, etc. y que todos en su momento han aportado para ordenar la Feria pero se requiere un mayor esfuerzo.

Plantea trabajar en conjunto con el Gobierno Regional para un proyecto Macro del sector Feria Pinto y soñar en grande, incluyendo además toda la Avenida Balmaceda, que puede significar una nueva extensión del Centro de Temuco y conexión con el Cerro Nielol, para incluir el tema gastronómico.

El centro de la ciudad está acotado a un par de cuadras a la redonda y éste puede ser un nuevo eje comercial y turístico.

En Educación se planteó entrega bicicletas a alumnos de Colegios de ese sector y se pueda potenciar las ciclovías, la seguridad, ferias artesanales, etc. en ese eje, desde Prieto a Barros Arana.

El Sr. Vera expresa que se ha estado trabajando en dos sectores, en Balmaceda y en Prieto Norte, con un proyecto de Estacionamientos Subterráneos, y se espera potenciar el tema de cocinerías cerca de la Feria, que se podría presentar en su momento al Concejo.

El Concejal Sr. DURAN estima muy buena esas ideas de proyectos que debería conversarse para avanzar en ellos integrando a todos para recabar opiniones e ideas en el tema.



La Concejala Sra. SAFFIRIO consulta cuanto tiempo llevan estos proyectos.

El Sr. Vera reitera que son ideas de proyecto para este sector. El eje Prieto Norte se declaró de interés público y si un proyecto se declara que puede llevarse a cabo se licita y se desarrolla. Por ello el diseño de un Boulevar y estacionamientos subterráneos ya se está desarrollando allí. En el caso de Balmaceda se espera tener el mismo proceso para lograr un proyecto allí. Una vez que la Empresa diga que hay factibilidad se presentará al Concejo.

ZONA DE INTERES TURISTICA

El Concejal Sr. VELASCO señala que presentó a la Administración una idea de trabajar un ZOIT, Zona de interés Turístico, con la intención de generar una serie de proyectos de los distintos servicios públicos, integrados al Plan Regulador.

El Concejal Sr. DURAN reitera esperar una respuesta de la Administración respecto de recuperar la Av. Balmaceda para la ciudad.

ALARMAS COMUNITARIAS

El Concejal Sr. DURAN como información aclara que la nómina de Alarmas Comunitarias se recibió por correo el 27 de Febrero de parte del Sr. Henry Ferrada.

MITA 2017

El Concejal Sr. DURAN agradece al Gerente de la Corporación de Deportes el envío para los Sres. Concejales de inscripciones para participar de la Maratón MITA 2017.

CESFAM

La Concejala Sra. CARMINE señala que se recibió una invitación para participar del homenaje que se hará a Profesionales Médicos colocando a Establecimientos de Salud, una placa que llevará el nombre de cada uno de ellos.

Sólo aclarar que el nombre correcto para el CESFAM LABRANZA es el Dr. Mario Santibañez Ormeño, y no como aparece en la invitación. También observa que no aparece el nombre para el CESFAM LAS QUILAS que corresponde a la Dra. Benitez.

El Encargado de Relaciones Públicas, don Patricio Cartes expresa que se ha tomado debida nota para corregir ese antecedente.



PAVIMENTACION CAMINO

El Concejal Sr. ARANEDA señala que el 23 de Marzo se abre la propuesta para la pavimentación del camino El Carmen hacia Chol Chol, que beneficia a varias Comunidades Indígenas del sector, que tiene un costo de 1.600 millones de pesos y una extensión de 12 km., esperando que se presenten oferentes para avanzar en la materialización de este esperado proyecto.

DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

El Concejal Sr. ARANEDA agradece a esta Unidad Municipal la solución que se entregó a 3 sectores vecinales con la colocación de Contenedores, dando respuesta oportunamente a este requerimiento.

DOBLE VIA EL CARMEN

El Concejal Sr. ARANEDA se refiere a la información en la prensa local respecto a que el diseño del proyecto de pavimentación del camino a El Carmen está listo y la obra se entregaría probablemente a fines del 2019, lo que le parece mucho, y que traerá molestias y reclamos de los vecinos, por ello sugiere gestionar ante el Serviu para que ésta obra se realice mucho antes, comparando los tiempos con otros proyectos de gran volumen que han demorado menos tiempo, reiterando que lo ideal sería hacer la obra como máximo 2 años.

MERCADO MUNICIPAL

El Administrador Municipal Sr. Vera informa que acaba de recibir la información desde la Corfo, que el día Jueves se tendría la noticia de la licitación del diseño del proyecto del Mercado Municipal, todo esto en un tiempo menor a 1 año desde el incendio que afectó a ese Recinto, lo que es una muy buena noticia.

Siendo las 18:05 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.